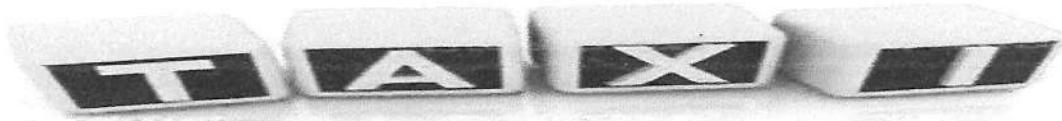


COMPAÑÍA TAXIOSANES S.A.

Resolución N° 1713-5 de abril del 2013- Superintendencia de Compañías



Cumbayá, 1 Junio 2016

INFORME DE GERENTE DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Apreciados señores y señoras de la compañía TAXIOSANES me es grato y de entera satisfacción presentar en informe general del desenvolvimiento de la compañía en el transcurso del año 2015.

La directiva a la cual honrosamente represento cumple funciones del 1 de abril 2015, en calidad de representante legal se pudo presentar al directorio el plan general para el periodo antes mencionado destacando los siguientes puntos:

1. Organización institucional.

Estando en funciones la actual directiva nos comprometimos a analizar y dar posibles soluciones a la problemática existente en la compañía, es así que a la brevedad posible se corrigió varias de las anomalías:

El cambio a una oficina cómoda y funcional que acoja a todos los accionistas. Participación en conjunto con la Junta Parroquial de Cumbayá. Participación en el campeonato deportivo univalles. Reestructuración del sistema de trabajo anterior, hacia un sistema de trabajo con responsabilidad y confianza en nuestros accionistas

2. Organización Económica.

También fue preocupación nuestra administrar correcta, eficaz y eficientemente los fondos de la compañía para lo cual nos hemos basado en las normas Contables y Financieras acordes a la Legislación Ecuatoriana.

El presupuesto económico del año 2015 se respetó en su totalidad, existiendo imprevistos que lo solventamos con un manejo acorde y eficiente basado en la gestión extra presupuestaria. No se ha comprometido el activo, el patrimonio de la compañía, manteniendo actualmente en niveles altos la solvencia y el patrimonio de la empresa.

Se cumplió responsablemente con los organismos de control: SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio de Distrito Metropolitano de Quito y otros.

Como resultado de acuerdo a los informes mensuales y el archivo anual presentado por gerencia para conocimiento y estudio por parte del señor comisario, se determinó que la información financiera y contable elaborada en los balances general y resultados 2015, se encuentra todo sustentado y justificado en base a las normas contables, no existiendo anomalías.

3. Manejo de personal.

Se consolido el trabajo en conjunto entre accionistas, directivos, colaboradores y operadores para seguir mejorando día a día hacia la responsabilidad, honestidad y exclusividad en el servicio a nuestros clientes.

Atentamente,

Hugo López

GERENTE GENERAL

CI 1707374391